



#### 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

- 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE) del ejercicio 2018: con base en indicadores estratégicos y de gestión.
- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/04/2019
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):30/06/2019
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Juan Manuel Catzim	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del
	Desempeño

- 1.5 Objetivo general de la evaluación: Efectuar una valoración del desempeño a los Indicadores Estratégicos y de Gestión para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios financiados con recursos del Ramo 33-Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ingresos estatales, ingresos propios y otros recursos federales correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
  - 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
  - 1. Presentar un análisis del comportamiento presupuestal del fondo y programas;
  - Analizar el proceso de planeación estratégica pertinente para el cumplimiento de los objetivos del fondo y programas;
  - Presentar los principales hallazgos de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia;
  - 4. Presentar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas;
  - Presentar el avance de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR);
  - 6. Presentar un análisis de los procesos internos (Control Interno Institucional).
  - 7. Dar seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora identificados en evaluaciones anteriores;
  - 8. Realizar un análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de los fondos y programas;
  - 9. Realizar las recomendaciones pertinentes y entre estas los aspectos susceptibles de mejora identificados;
  - 10. Identificar el nivel de implementación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) de Acuerdo al modelo sintético del desempeño establecido en los Términos de Referencia (TdR) estatal.
  - 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Presente Evaluación Específica del Desempeño (EED) se ha realizado a través de trabajo de gabinete consistente en la revisión, organización, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, la cual fue proporcionada por la SEQ, dependencia responsable de operar el FONE. De igual manera se realizaron consultas a la información pública de oficio e investigación de corte documental para la obtención de mayores datos.

La integración de la presente, se basa en el modelo TdR para la Evaluación Específica del Desempeño de fondos y programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo. En el transcurso de la realización, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con el fin de obtener información complementaria, presentar avances y realizar entrevistas básicas para la recolección de datos puntuales.

El sistema de citas y referencias bibliográficas manejado en este trabajo es American Psychological Association (APA) en la 6ª edición, que permite conocer las fuentes primarias de la información presentada en el desarrollo del texto y al final del mismo en modo respectivo de citas y referencias.





2016 • 2022 OPORTUNIDADE
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros Especifique:
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
El modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño, el análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)
2. Principales Hallazgos de la evaluación
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

# Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) corresponden a los Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o informes que deben ser atendidos para la hacer más eficiente la operación del fondo. De acuerdo con lo anterior se presentan los ASM derivados de las evaluaciones de ejercicios anteriores realizadas al fondo operado por los Servicios Educativos de Quintana Roo: Crear la Comisión de Evaluación del Desempeño al interior de los SEQ. Generar resguardos y manejo eficiente (suficiente) de la documentación soporte que avale el seguimiento a los programas presupuestarios del FONE, para identificar internamente en tiempo áreas susceptibles de mejora. Capacitar de manera continua a los servidores públicos en todos los niveles relacionados directamente con la operación del FONE, en temas de PbR, MML, Lineamientos del FONE y transparencia presupuestaria. Elaborar las MIR's y las fichas técnicas en congruencia a la metodología del marco lógico en cuanto a los niveles de Fin, Propósito, componente y actividades. Establecer metas más coherentes para el cumplimiento de los indicadores de los diversos niveles. Verificar la calidad de los datos reportados y apego de los mismos en el tiempo de reportar, que facilite la entrega oportuna de informes y/o rendición de cuentas en auditorias del desempeño, cuando así sea requerido. Establecer una estrategia que permita programar acciones para la aplicación de los recursos del FONE que permitan lograr los objetivos en el caso de recursos para gastos operativos. Realizar una revisión de la normatividad aplicable para alinearse a ella, dado que se aprobó el 6.58 % del FONE en un programa presupuestario que no puede ser evaluado ya que carece de MIR. Considerar estrategias de control interno que permitan mejorar el desempeño del ejercicio de los recursos. Verificar que los informes trimestrales reportados a la SHCP correspondan con los recursos publicados en la cuenta pública de la Entidad. 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. 2.2.1 Fortalezas: Los Programas del fondo están diseñados con la MML Cada componente de cada PP tiene un responsable La entidad busca mejorar la eficiencia del gasto del Fondo a través de procesos de programación estratégica institucional de los PP La SEQ cuenta con una estructura orgánica robusta y con experiencia 2.2.2 Oportunidades:

Mayor cobertura en Educación Media Superior y Superior

Mejorar los mecanismos de transparencia





Elaborar Reglas de Operación por PP

Ampliar la planta docente, Educación No Presencial

#### 2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con un diagnóstico integral que aborde de manera exhaustiva causas, efectos

No se presentan indicadores que reflejen la efectividad del gasto en todos y cada uno de los programas presupuestales

No se encontró evidencia documental en la que se plasme cuantificación de población del FONE

#### 2.2.4 Amenazas:

Problemas económicos de las Familias causa deserción

Alto flujo migratorio en la entidad que impacte en los indicadores educativos

Ajustes presupuestales hacia la baja del fondo por parte de las autoridades de la Federación

#### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El FONE no cuenta con elementos de diseño propios de un programa social. Es un fondo que proviene del Ramo 33 Aportaciones Federales que tienen como fin otorgar recursos de carácter compensatorio a los Estados en materia de Educación, por tanto, no se encuentra en el ámbito de competencia del Estado realizar su evaluación, adecuaciones o modificaciones, pues su injerencia se limita a la operación del recurso.

Los recursos del fondo se encuentran etiquetados para el pago de la nómina de las plazas transferidas al Estado por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y gastos de operación específicos, por ende, no es posible que sean utilizados de otra manera.

No está definido cuáles son las poblaciones: potencial, objetivo y atendida; debido a que la naturaleza del Fondo es cubrir los gastos operativos y de nómina educativa en el Estado, por lo mismo no se esclarece si dichas poblaciones son las y los docentes que reciben su pago por el servicio desempeñado o las y los alumnos de educación básica que atiende la Entidad.

Los Servicios Educativos de Quintana Roo tiene una estructura organizacional adecuadamente definida con personal de muchos años de experiencia lo que permite que los recursos públicos sean administrados en eficacia, eficiencia, economía y honradez; la SEQ cuenta con un sólido marco normativo, políticas, procedimientos, lineamientos y reglamentos sin embargo están desactualizados, por ejemplo el Manual de Procedimientos, que es utilizado para otorgar becas, es del año de 2016. También carecen de normatividad relativa a la elaboración de diagnósticos de programas nuevos.

La alineación a los objetivos estratégicos identificados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación, los Lineamientos del FONE, así como las competencias de los Servicios Educativos de Q.Roo son congruentes.

La Entidad cuenta con esquemas de materiales y docentes para ofrecer una educación incluyendo el idioma inglés desde los primeros grados de la educación básica.

La Entidad cuenta con matrices de Indicadores para Resultados (MIR), elaboradas de acuerdo a la MML, por lo tanto los Programas presupuestarios cuentan con indicadores estratégicos y de gestión para medir los resultados obtenidos.

Los indicadores de la MIR están redactados para referirse a un objeto preciso, con un atributo detectable y un complemento directo, proveen información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir; define sobre lo relevante sin embargo no cumplen con las características de económicos y monitoreables, pues sus medios de verificación no son claros ni de fácil acceso.

La frecuencia de medición en algunos Indicadores no coincide con los medios de verificación.

Los indicadores estratégicos y de gestión se encuentran en un rango de amarillo a verde, existen indicadores que no





alcanzaron sus respectivas metas.

Falta de seguimiento a los ASM de las evaluaciones de ejercicios anteriores.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda definir acciones que permitan el mayor aprovechamiento de los resultados de las evaluaciones anteriores, para generar efectos vinculantes que a la vez puedan integrar un PbR correctamente construido.

Se recomienda que además de asistir a cursos impartidos por el área de Control Presupuestal del SEFIPLAN, la institución realice un plan de capacitación propio de actualizaciones en materia de PbR-SED que permitan obtener mayor especialización de los servidores públicos.

Se recomienda la elaboración de Lineamientos y normas para la elaboración del PbR-SED y aprovechar las Tecnología de la Información para sistematizarlo.

La revisión de la lógica horizontal de la MIR, permite observar que en lo general es congruente con la metodología. Sin embargo, se recomienda revisar las fichas técnicas de los indicadores, en específico la frecuencia de medición para adecuarlos a los tiempos de acuerdo con el nivel de objetivo; revisar las categorías y dimensiones.

Se recomienda incluir en las evaluaciones trimestrales la justificación de la falta de cumplimiento de las metas de los indicadores.

Dar atención a los Lineamientos para el ejercicio del Fondo, esta recomendación es recurrente, ya que los recursos que se compruebe que no se ejercieron de acuerdo a lo establecido por el Fondo, tendrán que ser reintegrados a la SHCP, una vez que se haya realizado el procedimiento correspondiente por parte de la Auditoria Superior de la Federación.

4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: CPC M.Aud. José Martín Vázquez Montalvo	
4.2 Cargo: Coordinador de la Evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: Consultores Estratégicos Integrados de Yucatán, SCP	
4.4 Principales colaboradores:	
CPC Jhony Silver May Mex	
CP Ricardo Anguiano Peña	
CP Martín Alberto Cuevas Arana	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martin.vazquez0964@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 999 215 9624	

5. IDENTIFICACION DEL (LOS) PROGRAMA(S)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):		
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		
5.2 Siglas:		
FONE		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Servicios Educativos de Quintana Roo		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo_X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo		





5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal Estatal_X Local		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		
Coordinación General de Planeación		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
Nombre: Dra. María Cristina Coronado Cruz	Unidad administrativa:	
9838350770 ext. 4302	Coordinación General de Planeación	
criscoronadocruz@gmail.com		
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN		
6.1 Tipo de contratación:		
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres_X 6.1.3 Licitación Pública Nacional		
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)		
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:		
Dirección Administrativa de la Secretaria de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)		
6.3 Costo total de la evaluación: \$72,275.85		
6.4 Fuente de Financiamiento: Recurso estatal		
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN		
7.1 Difusión en internet de la evaluación:		
http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php		
7.2 Difusión en internet del formato:		
http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php		